

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

PROCESO COOPERACIÓN LABORAL INTERINSTITUCIONAL N° **001** -2021-EF/43.02

CONVOCATORIA DE:

ESPECIALISTA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TICs)

Siendo las **17:00** horas del día **03 de febrero de 2021**, en aplicación al Decreto Legislativo N° 1456, que establece la medida excepcional de Cooperación Laboral entre Entidades Públicas, se reunieron los miembros del Comité encargados de llevar a cabo el Proceso de Contratación; con la finalidad de determinar los resultados de la evaluación curricular.

I. REVISIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DEL POSTULANTE:

Será de carácter eliminador entre sí, el incumplimiento de uno de los requisitos señalados en los literales A), B), C) ó D).

A) REQUISITO DE CUMPLIMIENTO

1	Hoja de vida presentada dentro del cronograma y en la mesa de partes señalada en la base
2	Hoja de vida presentada a un solo proceso
3	Verificación de Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles

B) REVISIÓN DE ANEXOS:

4	Formato de Ficha de Postulante (Anexo N° 01).
5	Conformidad de Jefe Inmediato (Anexo N° 02).
6	Certificado de discapacidad emitido por el CONADIS.
7	Copia simple del documento Oficial emitido por la autoridad competente Ley N° 29248.

C) REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y CONOCIMIENTOS:

8	Título Universitario en Administración, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Industrial o afines por la formación.
9	Cursos en Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información, Sistemas Operativos, Administración de Base de Datos, Administración de Redes o afines (40 horas acumuladas).
10	Conocimiento en Gestión Pública, Gestión de Proyectos de Tecnologías de la Información, Sistemas Operativos, Administración de Base de Datos, Administración de Redes. No requiere documentación sustentadora.
11	Conocimiento de ofimática: Hojas de cálculo a nivel intermedio, Procesador de textos a nivel intermedio, Programa de Presentaciones a nivel intermedio No requiere documentación sustentadora.
12	Conocimiento en el Idioma Inglés a nivel básico No requiere documentación sustentadora.

D) REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA:

La experiencia laboral será considerada de acuerdo a los Criterios de Calificación contenidos en el Título IX de las Bases del Proceso.

13	Cinco (5) años de experiencia en el sector Público y/o Privado
14	Cuatro (4) años de experiencia en el puesto, en la función o la materia en el sector Público y/o Privado.
15	Dos (2) años de experiencia en el puesto, en la función o la materia en el sector Público.
16	Dos (02) años de experiencia como Analista para el puesto en la función o la materia, en el sector Público y/o Privado.

II. RESULTADO:

Los integrantes del Comité encargado de llevar a cabo el Proceso de Cooperación Laboral Interinstitucional N° 001-2021-EF/43.02 declaran DESIERTO el presente proceso, al no haberse presentado postulantes.

Siendo las **17:30** horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, suscribiendo la presente en señal de conformidad.

El Comité